

13724

13724



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña
a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA

a favor de

DON AGUSTIN PASTOR GOMIS, domiciliado en SAN JUAN
(Alicante) C/Cervantes nº 6.

por

"UN NUEVO MODELO DE SILLA PLEGABLE". -----

Inventor: el solicitante, de nacionalidad español.



La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones vigentes del Estatuto de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1.929, texto refundido, publicado en 30 de abril de 1.930.

La finalidad que a perseguido el inventor al poner en práctica la idea del nuevo modelo de silla plegable que se va a describir en el curso de la presente memoria, ha sido la de dotar al mercado y al público en general, de una silla cuyas características de comodidad, poco peso y reducido volumen, la harán preferible a todas las conocidas hasta la fecha.

Con ayuda de los dibujos adjuntos, en los cuales se han representado con toda claridad y exactitud las diferentes piezas que componen la silla, haremos la descripción de la misma. La figura 1ª, representa la silla completamente plegada y como puede verse en el dibujo, ésta se reduce de volumen de tal modo que queda reducida a un solo plano. En la figura 2ª, se ha representado la misma silla tal y como queda dispuesta para su uso, mostrando claramente todas las piezas que la forman, de las cuales se han señalado las principales con las letras A a la L, correspondiendo dichas letras a las mismas piezas que las representadas con idénticas letras en la figura 1ª.

Vamos a detallar a continuación la misión de las piezas representadas con sus letras correspondientes, y lo haremos refiriéndonos a la figura 2ª, por haberse representado en ella con más claridad que en ninguna otra, la silla desplegada en todas sus partes.

Con las letras A y B, se han señalado los dos largue-



35

40

45

50

55

60

65

ros principales de la silla, los cuales forman con su mitad superior el sostén del respaldo y con su mitad inferior las dos patas delanteras de la silla. C, señala las dos piezas que sirven para hacer el citado respaldo. Con la letra D, se han señalado los dos largueros extremos que forman, junto con los travesaños E, la base del asiento. Se han señalado por la letra F las dos patas traseras de la silla, que van sujetas a los travesaños a que se ha aludido anteriormente, representados por D, por medio de dos ejes señalados con la letra G. H, muestra un travesaño que sirve para dar sujeción y fijesa a las referidas patas traseras F. I señala uno de los largueros gemelos que unen cada una de las patas traseras con su correspondiente delantera, estando dichas uniones articuladas por medio de los ejes J en las patas traseras y otros ejes semejantes en las delanteras. K nos muestra las tres piezas del bastidor que, partiendo de la base del asiento van a parar al larguero que sirve de sujeción a las dos patas delanteras. El bastidor citado está unido a las referidas patas delanteras por medio de los ejes articulados L.

Con la descripción minuciosa de todas las piezas que forman la silla que antecede, se comprende perfectamente como está constituida la silla citada, no siendo necesario hablar del funcionamiento de la misma, ya que, conocida su finalidad que es la misma que la de cualquier otra silla, se comprende que cuando se encuentre en situación de plegada bastará simplemente con separar el asiento del respaldo con objeto de procurarse una base de asiento y simplemente con este movimiento toda la silla se desplegará y quedará dispuesta para su uso.

Es muy importante hacer constar la originalidad que presenta el nuevo modelo de silla plegable descrito sobre todos los conocidos hasta la fecha, siendo una de sus principales innovaciones el hecho de que las patas traseras van



70

articuladas en su parte superior con los largueros del asiento, por el procedimiento representado claramente en el dibujo y que consiste en hacer un pequeño rebaje en los dos extremos posteriores de los largueros que forman los extremos del asiento, haciendo atravesar por un eje los citados extremos de las patas traseras y los largueros del asiento por la parte en la que se ha hecho el rebaje a que nos hemos referido.

75

Al alcance de todo el mundo está el comprender las grandes ventajas que la utilización de la silla citada reportará a sus usuarios, sin que sea necesario hablar de ellas aquí, para que se adviertan.

80

Huelga decir que los materiales de que podrá construirse la silla descrita podrán ser, además de la madera como suele emplearse generalmente, cualquier otro material como hierro, ocualquier otro siempre que reúna las condiciones de resistencia que requiere el objeto.

85

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que, los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ésto cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindica en la siguiente

N O T A

90

En resumen, el Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

95

1º - Un nuevo modelo de silla plegable, caracterizado porque se compone esencialmente de dos largueros que forman, con su mitad superior, el sostén del respaldo, y con su mitad inferior las patas delanteras de la silla, estando las patas traseras de la misma independientes de las delanteras y unidas al asiento de la silla por medio de dos ejes articulados que las sujetan por su extremo superior, mientras



100

que su extremo inferior va unido a las patas delanteras por medio de un travesaño articulado en sus dos puntos de unión con ambas patas.

105

2º - Un nuevo modelo de silla plegable, según la reivindicación primera, caracterizado porque de la parte inferior del asiento sale un travesaño en cada extremo que va a parar a las patas delanteras con las cuales se articula en su parte inferior por medio de dos ejes, estando unidos entre sí los dos travesaños citados por medio de un larguero que forma con ellos un bastidor rígido.

110

3º - Un nuevo modelo de silla plegable, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque todas las piezas citadas en las referidas reivindicaciones se hallan dispuestas tal y como claramente se representan en el dibujo adjunto y están unidas entre sí por medio de las articulaciones representadas en el mismo, que permiten a la silla descrita plegarse del modo representado en el dibujo.

115

4º - Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad cuyo registro se solicita, "UN NUEVO MODELO DE SILLA PLEGABLE".

120

Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid 28 septiembre 1.946

ALFONSO UNGRIA

13724

13724

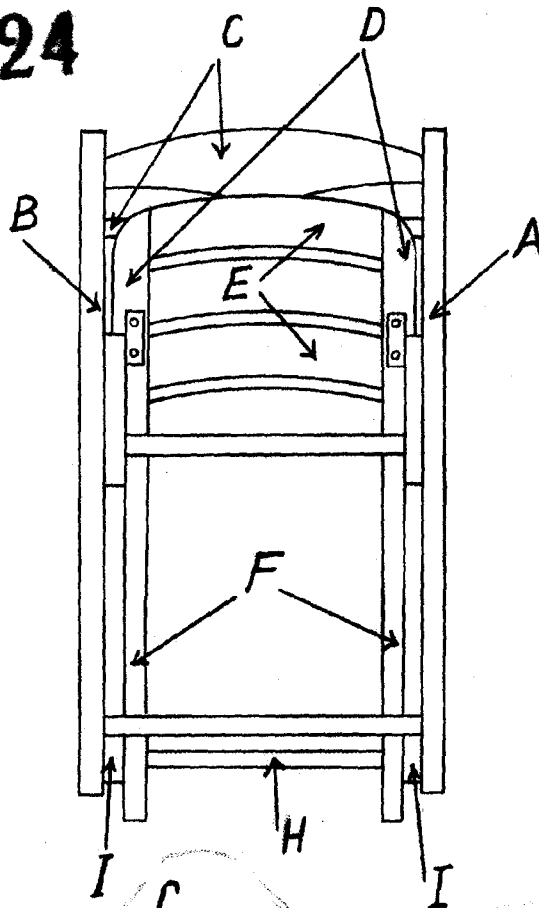


FIG. 1.^a

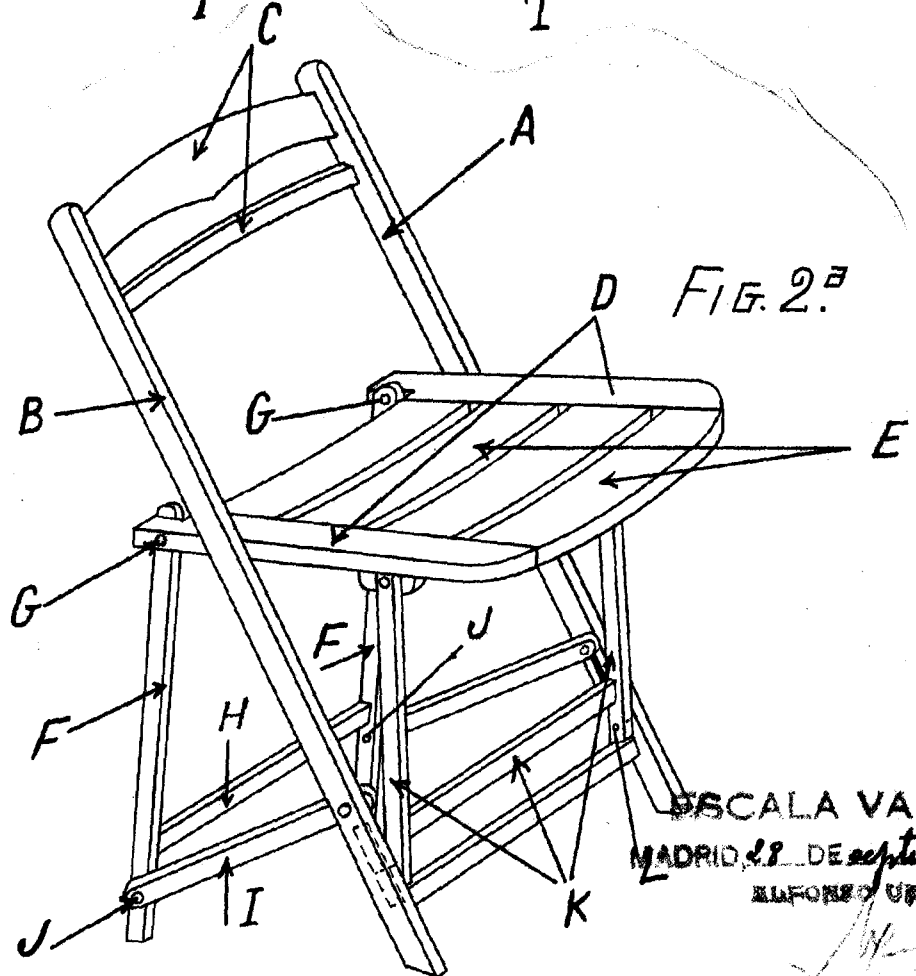


FIG. 2.^a

ESCALA VARIABLE
MADRID, 28 DE septiembre DE
ALFONSO VIGORÍA